INFORME DE GESTIÓN MAYO 2021

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de mayo del 2021

I-IFM-2021-001-DG-ISSPOL

ANTECEDENTES:

- En sesión de 29 de abril de 2021, mediante Resolución Nro. 18-CD-SE-06-2021-ISSPOL, el Consejo Directivo del ISSPOL, designó al Coronel de Policía de E.M. Renato González Peñaherrera, como Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL, quien asume sus funciones el 20 de mayo de 2021, en sesión extraordinaria Nro. 08 del Consejo Directivo, al ser debidamente posesionado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.- El miércoles 19 de mayo, conjuntamente con el Ing. Guillermo Vélez, Encargado de Inversiones del ISSPOL, se mantuvo una reunión con el Directorio del Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "FIDEICOMISO HOTEL CIUDAD DEL RÍO", en las instalaciones del **HOTEL WYNDHAM**, pues el ISSPOL posee 14% de acciones de dicho hotel de la ciudad de Guayaquil, donde se trataron los siguientes puntos:

Aprobación del acta del Directorio Ordinario N° 91 celebrado el 14 de abril de 2021.
Presentación del Informe del Operador del mes de abril de 2021.

Se tomaron dos decisiones:

La primera proceder a reconocer el 25% de los sueldos a los empleados del mes de enero al mes de abril, con la finalidad de que en el mes de diciembre se puedan repartir los dividendos del periodo, ya que si se mantenía el 75% como permitió la Ley Humanitaria en diciembre las utilidades debían ser reinvertidas en el proyecto.

La segunda, devolver las facturas al representante nacional de la franquicia WYNDHAM, con la finalidad que se remitan las mismas pero sin considerar el ítem del "impuesto de salida de divisas", pues ese rubro corresponde cubrir al representante, no al hotel.

2.- El jueves 20 de mayo, se realizó una reunión de trabajo entre el ISSPOL y el **Hospital Quito N° 1,** con la finalidad de agilitar la entrega de los recursos, comprometiéndose el Director General del ISSPOL a la entrega hasta la próxima semana de 4.3 millones de dólares (3 millones como anticipo y 1.3 producto de los valores liquidados).

3.- El viernes 21 de mayo, se recibió el pago de **342.067,34 USD** por inversiones no privativas de la empresa SUPERDEPORTE.

4.- El martes 25 de mayo, a las 09h00, conjuntamente con el Abg. Rodrigo Asqui, se asistió a la Pericia Técnica de Avaluó del Bien Inmueble denominado **AMBIENSA**, ubicado en el kilómetro 23 de la Autopista Guayaquil-Salinas, vía Chongón, perteneciente a la jurisdicción del cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- Reunión el miércoles 26 de mayo a las 11h30 con un grupo de afiliados en servicio pasivo del ISSPOL denominado **"Frente Cívico Policía Nacional"**, en la cual participaron el Abg. Luis Llanos, Dra. Carmen Yumbilllo, Dr. Mario Rodríguez, Abg. José Santín y Tlgo. Héctor Bolaños, abordándose diversos puntos de interés.

6.- Reunión de trabajo realizada el miércoles 26 de mayo a las 15h00 con personal de las áreas de Asesoría Jurídica, Dirección Económica Financiera, Planificación Estratégica, Dirección de Prestaciones y Prestaciones Médicas, en el que se trató el tema de las **reposiciones por gastos incurridos en casos de emergencia médica comprobada,** que se encuentran suspendidas desde el año 2018.

7.- El miércoles 26 de mayo, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional recibió el pago efectuado por YAGLODVIAL, por un monto total de **344.706,50 USD** por concepto de Facturas Comerciales Negociables, son valores que se incluyeron en la transferencia al Hospital Quito Nro. 1, para aportar a la atención en salud de nuestros afiliados.

8.- Reunión de trabajo el jueves 27 de mayo con la **Dirección Nacional de Atención Integral de Salud** de la Policía Nacional, en las instalaciones del ISSPOL, donde se acordó:

Definir el procedimiento a seguirse para retomar el **pago de las reposiciones de gastos por emergencias médicas**, determinando que los requirientes deberán presentar la documentación de respaldo ante la DNAIS, quienes realizarán la auditoría respectiva, y quincenalmente solicitarán al ISSPOL, la transferencia de los valores debidamente individualizados para el pago correspondiente a los afiliados que tuvieren derecho. Solucionando de esta manera un inconveniente que ha llevado más de tres años.

9.- El vienes 28 de mayo, de 08h00 a 09h30, se desarrolló el **"Informe de Rendición de Cuentas del ISSPOL del período 2020",** evento en el cual participaron varios integrantes del Consejo Directivo y señores oficiales generales integrantes del mando institucional.

10.-El viernes 28 de mayo **se realizaron las transferencias al Hospital de la Policía Quito N° 1**, por los siguientes valores:

1.348.811,80 USD, que pertenece al pago de Prestaciones Médicas debidamente auditadas.
3.000.000,00 USD, por concepto de anticipo para las atenciones médicas.

11.- El viernes 28 de mayo a las 12h00 se realizó el pago de los fondos de reserva, al personal policial en servicio activo que mantenían préstamos de plazo fijo por un valor de **$10.256.589,20 USD,** así como el pago de pensiones al personal en servicio pasivo, montepío, retenciones judiciales por un valor de **26.055.753,78 USD,** correspondiente al mes de mayo del 2021.

12.- Durante el mes de mayo se realizaron **1.584 Derivaciones** a nivel nacional, de las cuales se aceptaron 1.200 en la Red Complementaria (centros privados) y 384 en la Red Pública.

RED DE SALUD	NACIONAL	QUITO
COMPLEMENTARIA (privados)	1.200	721
IESS	190	2
Ministerio de Salud Pública	161	20
ISSFA	33	3
Total General	**1.584**	**746**

TIPO DE ATENCIÓN	NACIONAL	PICHINCHA
Atención en ambulatorio	1.214	670
Atención integral por especialidad	306	76
Atención en internación/hospitalización	34	2
Atención en emergencia	16	1
Atención para pacientes con enfermedades crónicas	7	
Atención en diálisis	5	
Atención integral por cuidados paliativos	1	
Atención Integral por trasplante	1	
TOTAL GENERAL	**1.584**	**746**

13.- Durante el presente mes, se pagaron **Derivaciones** por un valor total de **2.361.389,29 USD,** a 101 centros médicos, siendo los principales montos los siguientes:

NOMBRE COMERCIAL	VALOR FACTURA
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUITO Nº 1 DE LA POLICÍA NACIONAL	751.470,29
SOLCA NÚCLEO DE QUITO	500.592,70
CLÍNICA COTOCOLLAO	85.489,56
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES GEP COLONIAL COMPAÑÍA LIMITADA	78.096,41
CENTRO DE RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES (CRIAD)	68.624,26
SERDIDYV S.A.	57.036,00
HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO GILBERT ELIZALDE	53.591,37
FARMADIAL S.A.	43.680,00
BAXTER ECUADOR S.A "CUENCA"	41.836,00
INSTITUTO PSIQUIÁTRICO SAGRADO CORAZÓN (HERMANAS HOSPITALARIAS)	40.627,48
GASTROCLÍNICA (IECED)	34.443,07
HOSPITAL DE LOS VALLES S. A. HODEVALLES	31.458,27
RENALCENTRO S.A. (CLÍNICA DEL RIÑÓN)	29.456,00
CENTRO VIRGEN DE FÁTIMA	28.255,03
SOLCA - MANABÍ, NÚCLEO DE PORTOVIEJO	26.217,51

14.- Se han receptado las siguientes **propuestas de pago**, que en promedio se refieren a planes con duración de tres años, las cuales están siendo analizadas por las diferentes direcciones para emitir el informe respectivo para conocimiento y de ser el caso la aprobación, por parte de la Comisión de Recuperación de Cartera.

	DEUDOR	CAPITAL
1	UTE	6.910.300,00
2	INNACENSA	5.034.175,41
3	ECUAPET	712.908,57
4	INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI	1.500.000,00
5	CONSORCIO TPB	3.797.560,00
6	CENTINELA COSTA CLUB	8.398.837,50
7	UNICOL	4.308.171,81
8	INTEROCEANICA	3.650.141,38
9	MARCELO SAENZ	340.157,50
10	IMBAUTO	1.042.429,40

11	DISMOTEXTIL	142.500,00
12	MAKTRADE	3.000.000,00
13	LA ESPERANZA	910.378,57
14	ECUEMPIRE	1.704.975,00
15	PROCARSA	3.657.518,47
16	CONSTRUDIPRO	1.836.590,26
17	AQPLANDES	2.954.250,00
18	MOPROCORP	1.136.412,56
19	ASPHALTVIAS	1.152.000,00
20	MINERA BELORO	2.390.150,00
21	AGRICOLA PURA VIDA	1.472.000,00
22	SMARLY CONSTRUCCIONES	1.600.000,00
	TOTAL	**57.651.456,43**

ANEXOS

Reunión con “Frente Cívico Policía Nacional” – Afiliados en servicio pasivo

Entrega simbólica de transferencias al Hospital de la Policía Quito N° 1

Rendición de cuentas 2020

SOMOS EL NUEVO ISSPOL

Atentamente,

Lcdo. Renato González Peñaherrera
Coronel de Policía de E.M.
DIRECTOR GENERAL DEL ISSPOL